



Los procesos que se suscitan en el campo hacen de la organización social materia viva, en transformación constante y que a la vez incorpora, de una u otra forma, procesos diferentes que ocurren, delimitan y modifican su entorno: certeza y seguridad jurídicas, impactos ambientales, marcos institucional y jurídico, son algunos de los elementos que confluyen y permean la realidad del campo mexicano y que, de su análisis y valoración serios, pueden surgir valiosas aportaciones para comprender mejor el desarrollo rural e, incluso, llegar a sugerir políticas públicas acordes con la realidad rural.

En este sentido, los textos que presentamos en este número tuvieron su origen a partir de la reflexión y el interés que despierta el campo en nuestro país.

Iniciamos la sección de **Análisis** con los tres ensayos ganadores del VIII Premio Estudios Agrarios 2003; el primer lugar, “Diversidad cultural y poder en la formación del ejido Chicbul, Carmen, Campeche”, de Ubaldo Dzib Can, presenta un análisis histórico de la conformación de ese ejido contrastado con la formación del Estado nacional y las políticas de colonización agraria y reparto de tierras en el sur de Campeche. La interacción étnica

en un espacio formado por mestizos e indígenas le dan una particularidad muy especial al estudio de caso que ilustra el papel de los sujetos sociales en la construcción del espacio y las relaciones de poder y convivencia.

El segundo lugar, “Capital social, migración y gestión comunitaria de los recursos forestales de Oaxaca”, de Luis Ángel López Ruiz, trata del impacto de la migración sobre el capital social y las posibles consecuencias sobre la gestión comunitaria de los recursos forestales; en su investigación, el concepto “capital social” sustenta las categorías y variables que busca relacionar con los aspectos sociodemográficos de la migración. El contexto de la comunidad, como estudio de caso, sirve para pensar realidades similares; la descripción histórica de las condiciones actuales de la actividad económica de la comunidad y su relación con las causas y patrones de la migración y el retorno le dan al ensayo una perspectiva longitudinal que enriquece mucho el análisis.

El ensayo “Especificidades histórico-locales en la emergencia de la migración transnacional de los huaquechulenses a Nueva York”, de Blanca Laura Cordero Díaz, que obtuvo el tercer lugar, trata el tema de la migración y sus causas a través de un proceso histórico en una comunidad del estado de Puebla. La hipótesis sobre las condiciones locales-regionales que posibilitaron la migración masiva apuntan, afirma la autora, hacia una combinación compleja de aspectos; asimismo, muestra cómo la tierra y el agua se volvieron más escasos para una generación que no encontró muchas oportunidades de empleo ni rural ni urbano y que experimentó como cada vez menos rentables las actividades agrícolas. Al mismo tiempo, la creación de redes regionales para emigrar hacia Nueva

York, ofreció un camino distinto para los huaquechulenses en su lucha por la sobrevivencia.

En “Restitución y conflicto por límites”, y entrando en materia jurídica, Wilfrido Lázaro Jiménez, aborda —de forma acuciosa y con fundamentos históricos— las cuestiones relativas a conflictos por límites de terrenos y restitución de tierras, de las que señala son dos acciones diferentes de carácter colectivo a favor de núcleos de población ejidal o comunal, con presupuestos de procedencia y elementos de naturaleza jurídica distinta, los cuales se dan con independencia de quienes sean los demandados o de quien promueva el conflicto por límites. Al respecto, señala el autor, la legislación agraria los ha regulado por separado como acciones diversas, con procedimientos específicos para cada uno de ellos, sin hacer distinción de la procedencia de la acción restitutoria en función de los sujetos que participan en ella.

Para concluir esta sección, presentamos dos textos que tuvieron una destacada participación en el VI Certamen Investigación Agraria 2003 y que fueron recomendados por el jurado para su publicación; el primero, “Antinomias y rumbos de la Reforma Agraria”, de Roberto Germán Campos Chirino y Carlos Rodolfo López Kramsky, presenta una semblanza de la cuestión agraria hasta nuestros días, precisando los cambios en la legislación y sus repercusiones y en el México rural de hoy día, específicamente tratan el proceso de Reforma Agraria que se dio en nuestro país y que, según los autores, “ha dejado de ser un programa o un movimiento institucional para convertirse en una dinámica interinstitucional que debe privilegiar la participación y entusiasmo de los sujetos-objetivo.

El trabajo de Sergio Campos Hernández, “Visión y perspectivas de los mecanismos de acreditación de derechos en tierras ejidales y comunales”, ofrece un recuento histórico de los mecanismos documentales instrumentados para regular la propiedad social en nuestro país, lo cual ha sido una tarea constante enfocada a buscar la seguridad en la posesión sobre las tierras. En distintos momentos, dichos mecanismos trataron de responder a las necesidades tanto sociales como políticas de la época, aunque en muchas ocasiones los documentos se convirtieron, más que en una garantía de seguridad para el poseedor o usufructuario, en un mecanismo de control y regulación.

En la sección **Reporte de investigación**, Marco Antonio Pérez Martín del Campo ofrece una síntesis de los resultados y primeras conclusiones que arrojó el estudio realizado en esta Institución sobre las tierras de uso común en ejidos certificados — el estudio completo se puede consultar en el CD-ROM *Estadísticas Agrarias 2003* editado por esta Institución—; de este primer acercamiento, surgen interesantes reflexiones dada la importancia y dimensión que este tipo de tierras representa en el ámbito rural.